




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Antropología
<b>II.- La identificación del documento:</b>	Acta Consejo Técnico del 19 de Septiembre de 2024 consistente en 8 fojas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre y Matrícula página: 2-5
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	 Mtra. María Antonia Aguilar Pérez
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	<b>Sesión Extraordinaria No. 38/2024</b>
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Dirección General del Área de Humanidades de Antropología  
Secretaría

Universidad Veracruzana

### ACTA DEL H. CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa – Equez., Veracruz, siendo las doce horas con quince minutos del día 19 de septiembre de dos mil veinticuatro, las Mtras. María Antonia Aguilar Pérez y Ayulia Starenka Güemes Báez, en su calidad de Directora y Secretaria de la Facultad respectivamente. Los Jefes de Carrera: Dr. Eduardo Ponce Alonso ANTH, Mtro. Hernán Brizuela Casimir ANTL, Dra. Violeta Vázquez Campa ARQE, Dr. Felipe Javier Galán López ANTS; los catedráticos representantes de carrera: Mtro. Sergio Rafael Vázquez Zárate ANTH, Dr. Jesús Javier Bonilla Palmeros ARQE, el Consejero Universitario Maestro Rodolfo Parra Ramírez y los representantes alumnos C. Betzabé Zurisaday Martínez Ibarra de la Licenciatura en Antropología Histórica e Iván de Jesús Ascencio Márquez de la Licenciatura en Arqueología; todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico se reunieron en la Sala de Juntas de la Facultad de Antropología con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el siguiente Orden del Día:

Francisco Moreno Esq. Ezequiel Alatríste Col. Fco. Ferrer Guardia Xalapa, Veracruz Cp. 91020

Teléfono 815-24-12

Conmutador 842-17-00

Conn. Ext. 15133

Correo electrónico aguemes@uv.mx

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Aprobación del orden del día
- 3.- Lectura del acta anterior
- 4.- Asuntos escolares
- 5.- Asuntos generales

**PRIMERO.** - Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose que de los 14 integrantes del H. Consejo Técnico, asistieron un total de 10 profesores, por lo que existe quórum legal para sesionar de manera extraordinaria. -----

**SEGUNDO.** - Se aprueba por unanimidad el orden del día. -----



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Humanidades

Facultad de Antropología  
Secretaría

**TERCERO.** - La Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez da lectura al acta de la sesión anterior de fecha 18 de septiembre de 2024, la cual es aprobada en lo general. -----

**CUARTO. Asuntos escolares:** La Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez solicita a los integrantes del H. Consejo Técnico, el AVAL para atender las solicitudes de baja extemporánea de Experiencia Educativa del periodo 202501 solicitadas por los siguientes alumnos:

Nombre	Matrícula	Carrera	Experiencia Educativa
N1-ELIMINADO	N2-ELIMINADO	Arqueología 100	AFEL
		Arqueología	AFEL
		Arqueología	AFEL

**ACUERDO:** El H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología no tiene inconveniente y AVALA las bajas de Experiencia Educativa extemporáneas solicitadas pues todas ellas presentan motivos debidamente justificados. ---

La Mtra. María Antonia Aguilar Pérez solicita se integre en el rubro de Asuntos Escolares la solicitud de AVAL académico para la asistencia al Congreso Nacional de Estudiantes en Ciencias Antropológicas (CONECA) para los siguientes alumnos, quienes participarán como ponentes y cumplen con los requisitos solicitados por el H. Consejo Técnico -carta de aceptación y dos avales académicos de la FAUV-. -----

-----  
-----

Francisco Moreno Esq. Ezequiel Alatríste Col. Fco. Ferrer Guardia Xalapa, Veracruz Cp. 91020

Teléfono 815-24-12

Conmutador 842-17-00

Com. Ext. 15133

Correo electrónico aguemes@uv.mx



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Humanidades

Facultad de Antropología  
Secretaría

Nombre	Matricula	Carrera	Aval
N3-ELIMINADO	N4-ELIMINADO	Antropología Social	Dra. Verónica Moreno Uribe
			Dr. Felipe Javier Galán López
		Arqueología	Mtro. Rodolfo Parra Ramírez
			Dr. Nathan Daniel Wilson
		Arqueología	Mtro. Rodolfo Parra Ramírez
			Dr. Nathan Daniel Wilson
		Antropología Social	Dra. Diana Isabel Mejía Lozada
			Dr. Felipe Javier Galán López
		Arqueología	Mtro. Alfredo Vargas Gonzalez
			Mtro. Rodolfo Parra Ramírez
		Arqueología	Dra. Virginia Arieta Baizabal
			Mtro. José Carlos López López
		Arqueología	Dra. Virginia Arieta Baizabal
			Mtro. José Carlos López López
		Arqueología	Mtra. Alicia Lujan
			Mtro. Rodolfo Parra Ramírez
		Antropología Social	Dr. Luis Ozmar Pedroza Ortega
			Dra. Yuribia Velázquez Galindo
		Antropología Social	Dr. Felipe Javier Galán López
			Dra. Verónica Moreno Uribe
		Antropología Histórica	Mtra. Blanca Jimena Salcedo Gonzales

Francisco Moreno Esq. Ezequiel Alariste Col. Fco. Ferrer Guardia Xalapa, Veracruz Cp. 91020

Teléfono 815-24-12

Conmutador 842-17-00

Conm. Ext. 15133

Correo electrónico aguemes@uv.mx



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Humanidades

Facultad de Antropología  
Secretaría

Francisco Moreno Esq. Ezequiel Alatríste Col. Fco. Ferrer Guardia Xalapa, Veracruz Cp. 91020

Teléfono 815-24-12

Commutador 842-17-00

Conn. Ext. 15133

Correo electrónico aguemes@uv.mx

N5-ELIMINADO 1	N6-ELIMINADO 1	Antropología Histórica	Dr. José Francisco Javier Kuri Camacho Prof. Federico Colín Arámbula
		Antropología Histórica	Dra. Cristina María Millán Vásquez Dra. Cristina María Millán Vásquez
		Antropología Histórica	Prof. Federico Colín A. Dra. Cristina María Millán Vásquez
		Arqueología	Dr. Irad Flores García Dra. Martha Judith Hernández Velasco
			Dr. Nathan Daniel Wilson

**ACUERDO:** El H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología, no tiene inconveniente y AVALA la solicitud de AVAL académico para la asistencia al Congreso Nacional de Estudiantes en Ciencias Antropológicas (CONECA) para los alumnos arriba mencionados, quienes participarán como ponentes y cumplen con los requisitos solicitados por el H. Consejo Técnico -carta de aceptación y dos avales académicos de la FAUV-. El evento se realizará en la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo del 14 al 18 de octubre del 2024. -----

Se da lectura al documento del C. **N7-ELIMINADO 1**, quien solicita el AVAL de este H. Consejo Técnico para la asistencia al Congreso Nacional de Estudiantes en Ciencias Antropológicas (CONECA) con la Ponencia titulada: "Decir afrojarcho es pleonismo: revisión crítica del rizoma jarocho" sin embargo, aunque cumple con los requisitos solicitados por el H. Consejo Técnico -carta de aceptación y dos avales académicos de la FAUV- el C. **N1-ELIMINADO** ya es egresado de la Facultad, motivo por el cual, ya no requiere solicitar el AVAL académico. -----



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Humanidades

Facultad de Antropología  
Secretaría

Se da lectura al documento del C. **N8-ELIMINADO 1**, alumno de la Licenciatura en Antropología Social con matrícula **N9-ELIMINADO 100** solicita el apoyo de viáticos para cubrir los gastos de hospedaje y alimentación durante el Congreso Nacional de Estudiantes en Ciencias Antropológicas que se realizará en la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo del 14 al 18 de octubre del 2024. -----

**ACUERDO:** El H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología, solicita se le comunique al C. **N10-ELIMINADO 1**, que nuestro órgano colegiado, no es la instancia ante la cual se debe solicitar el apoyo económico. Por tal motivo, deberá dirigir su solicitud al Comité Pro-mejoras de la Facultad de Antropología, pues sus integrantes, al ser designados por la H. Junta Académica son los únicos que pueden autorizar el ejercicio del recurso, siempre y cuando, los solicitantes cumplan con lo establecido en el reglamento. -----

**QUINTO. - Asuntos generales:** La Mtra. Ma. Antonia Aguilar, Directora de la Facultad, comunica a los integrantes del H. Consejo Técnico que la Dra. María de Lourdes Becerra Zavala ha enviado desde el Sistema de Vinculación Universitaria la solicitud para autorización, por parte del Consejo Técnico, del Proyecto de Vinculación titulado "Patrimonios Vivos y Derechos Culturales", a desarrollarse a partir del mes de septiembre 2024 y hasta enero de 2026, en localidades de los municipios de Xalapa y Chiltoyac.

El objetivo general consiste en sistematizar los patrimonios culturales intangibles más representativos de las localidades de Chiltoyac (municipio de Xalapa) y Xico (municipio homónimo), mediante espacios de diálogo intergeneracional y talleres de educación patrimonial en colaboración con organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil que trabajan con proyecto afines, para el registro de los patrimonios y sus condiciones de

Francisco Moreno Esq. Ezequiel Alariste Col. Fco. Ferrer Guardia Xalapa, Veracruz Cp. 91020

Teléfono 815-24-12

Commutador 842-17-00

Conm. Ext. 15133

Correo electrónico aguemes@uv.mx



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Humanidades

Facultad de Antropología  
Secretaría

salvaguardia. Adjunta, además, un oficio de solicitud al Consejo Técnico, así como algunos documentos probatorios de la vinculación que está en proceso.-----

**ACUERDO:** El H. Consejo Técnico de la Facultad de Antropología, no tiene inconveniente y AVALA el Proyecto de Vinculación titulado "Patrimonios Vivos y Derechos Culturales", a desarrollarse a partir del mes de septiembre 2024 y hasta julio de 2025, en localidades de los municipios de Xalapa y Chiltoyac. -----

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las catorce horas treinta minutos del día al inicio señalado, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos. -----

Damos Fe:

Francisco  
Moreno Esq. Ezequiel  
Alariste  
Col. Fco. Ferrer  
Guardia  
Xalapa,  
Veracruz  
Cp. 91020

Teléfono  
815-24-12

Commutador  
842-17-00

Conn. Ext.  
15133

Correo  
electrónico  
aguemes@uv.  
mx

Mtra. María Antonia Aguilar Pérez

Directora

Dr. Eduardo Ponce Alonso  
Jefe de Carrera ANTH

Dra. Violeta Vázquez Campa  
Jefa de Carrera ARQE

Mtro. Sergio Rafael Vázquez Zárate  
Coordinador de Academia ANTH

Mtra. Ayulia Starenka Güemes Báez

Secretaria

Mtro. Hernán Brizuela Casimir  
Jefe de Carrera ANTL

Dr. Felipe Javier Galán López  
Jefe de Carrera ANTS

Dr. Jesús Javier Bonilla Palmeros  
Coordinador de Academia ARQE





Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Humanidades

Facultad de Antropología  
Secretaría

Mtro. Rodolfo Parra Ramírez  
Consejero Universitario Maestro

C. Betzabé Z. Martínez Ibarra  
Representante alumna ANTH

Iván de Jesús Ascencio Márquez  
Representante Alumno ARQE

Francisco  
Moreno Esq. Ezequiel  
Alariste  
Col. Fco. Ferrer  
Guardia  
Xalapa,  
Veracruz  
Cp. 91020

Teléfono  
815-24-12

Conmutador  
842-17-00

Conn. Ext.  
15133

Correo  
electrónico  
aguemes@uv.  
mx



## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 3 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Ley 316 PDPPSOEV
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 11 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 11 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Ley 316 PDPPSOEV
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 4 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Ley 316 PDPPSOEV
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Ley 316 PDPPSOEV
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."